

Otros recursos humanos disponibles

Prestarán apoyo a la docencia los secretarios administrativos de los Departamentos (seis de ellos adscritos a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, desde donde se impartirá esta titulación), así como el personal laboral, adscrito a los Departamentos: 4 Técnicos Especialistas y 10 Oficiales de Laboratorio, todos ellos perfectamente capacitados para el desempeño de sus funciones de apoyo a la docencia y a la investigación.

El personal laboral prestará las labores de apoyo necesarias para la realización de las Clases Prácticas de Laboratorio que se impartan, en forma presencial, en la Escuela.

MECANISMOS de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombre y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Conforme a lo dispuesto en la Constitución Española y en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la UNED pondrá en marcha los mecanismos oportunos para garantizar el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, en la promoción profesional y en las condiciones de trabajo referidas al profesorado y al personal de administración y servicios, así como cualquier tipo de personal de apoyo. Igualmente se atenderá a lo que suscriba la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La contratación del profesorado y del personal de apoyo se realizará, en su caso, atendiendo exclusivamente a criterios de mérito y capacidad, por lo que no se discriminará a persona alguna por motivos de sexo o discapacidad.

A este efecto, se respetarán, escrupulosamente, todas las disposiciones vigentes, en este sentido, tanto a nivel nacional, como internacional.